

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR - ARR

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP

San Lorenzo, 31 de julio 2024

El Ministro – Secretario Ejecutivo, conjuntamente con los miembros del Directorio y el Equipo Directorio de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la **AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR- ARR**, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Ministro – Secretario Ejecutivo, conjuntamente con los Miembros del Directorio y el Equipo Directivo de la Institución, expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al *Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP* y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, el suscrito y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoria Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de San Lorenzo a los 31 días del mes de julio de 2024.


Dr. Jorge Molina Insfran
Ministro – Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

NOTIFICADOS:

Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear


Dr. Felipe Rafael Mitjans Amarilla
Miembro del Directorio


Lic. Edgar Rodrigo Basualdo
Miembro del Directorio


Phd. Eduardo Galiano Riveros
Miembro del Directorio


Dr. Cesar Tomas Arce Rivas
Miembro del Directorio

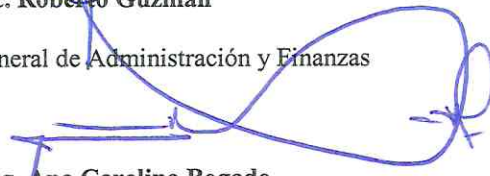
Equipo Directivo de la Institución


Ing. Juan Manuel De Egea
Representante de la Máxima Autoridad Institucional


Ing. Luis Bernal
Secretario General

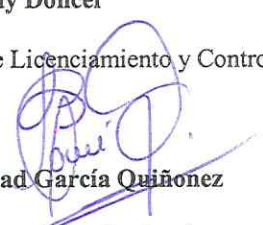

Lic. Roberto Guzmán
Dirección General de Administración y Finanzas

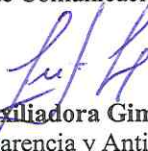

Sr. Jorge Balcázar
Dirección de Tics

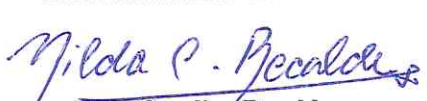

Abg. Ana Carolina Bogado
Dirección General de Asesoría Jurídica


MSc. Fredy Doncel
Dirección General de Licenciamiento y Control


Lic. Saúl Lopez
Departamento de Comunicación


Lic. Soledad García Quiñonez
Auditoría Interna Institucional


Lic. María Auxiliadora Giménez
Unidad de transparencia y Anticorrupción


MSc. Carolina Recalde
Dirección de Gabinete y Departamento de Gestión de Personas


Mg. Lourdes Sosa
Responsable de MECIP